

**COSAS DEL PAÍS<sup>(1)</sup>****SAN MIGUEL DE IZAGA**

Caminando por entre medio de innumerables é indescriptibles bellezas naturales, formadas unas al contemplar la austeridad de los penitentes, lo pintoresco de las veinticinco cruces parroquiales, la devoción de la larga y ordenada fila de hombres y mujeres, y, en general, el conjunto de la romería del valle de Lónguida, otras por la lozanía y exuberante vegetación de los bosques y sembrados que á nuestros lados dejamos, por las graníticas moles, que con su aspecto, ya imponente, ya halagador, pregonan la omnipotencia de su Divino Autor, podemos llegar á la cumbre de Izaga, verdadero rey de tres valles, donde cuál nido de cigüeñas en la conclusión de una torre, se halla la ermita y en ella la veneranda imagen de San Miguel, en su simulacro de derrotar al dragón: á ésta tributa culto nuestro católico valle, entre año desde sus casas é iglesias y el día señalado, subiendo al santuario con una romería que no tiene rival, y de la que ya se ha ocupado *El Pensamiento* en otras ocasiones.

Ni documento alguno, ni los hermosos anales y detalladas historias que conocemos, nos hablan del origen de la procesión, ni hay tradición alguna, que con precisión ó vaguedad, nos hable de la fecha de

(1) De *El Pensamiento Nabarro*.

su comienzo, del motivo de nuestros antepasados, ó si quiera de la fundación del Santuario.

He hablado con octogenarios que han pasado la vida en este país, y sólo he podido oír de ellos que sus abuelos ignoraban todo lo que era objeto de mi curiosa investigación, y que ellos en sus primeros años habían aprendido de sus ascendientes que *siempre* se marcha el miércoles después de la Ascensión en procesión á Izaga, y que esta costumbre no se debía perder.

Así, pues, un acto tan hermoso, tan heróico en estos tiempos, se pierde en los escondrijos remotos de la historia, y aun ignorando su origen, como siempre, hay causas para hacerlo, aunque no fuese más que seguir la costumbre de las pasadas generaciones, se sigue haciendo.

Si es cumplimiento de algún voto ó promesa, se ignora; si es, tal vez, en acción de gracias por favores recibidos, nadie lo sabe; si es por pedir algo, lo mismo.

Pero pueden ser las tres cosas á la vez, y de hecho son las dos últimas, y basta.

En cuanto al Santuario, si bien no hallemos datos escritos, y menos tradicionales, sobre la época de su edificación, ni acerca de quién pudiera sufragar los gastos de una obra de tanto valor, en atención á la distancia de los pueblos vecinos, todos ellos insignificantes, bien podemos conjeturarlo, con los datos que nos suministra la arqueología, examinando la traza y estilo de su fábrica y comparándola con otras de su índole.

En efecto, la arqueología con su lenguaje, mudo sí, pero elocuente, nos habla de una construcción de principios del siglo XIII, casi contemporánea de San Miguel del monte Aralar, idéntica á ella en la iglesia mayor, pues que la capilla del Santo es de época anterior.

Siendo esto así, es de suponer que alguno de aquellos piadosos reyes de Navarra, que tanto fomentaron la piedad y el esplendor del culto, y erigieron tantas y tan hermosas iglesias, y que tan devotos eran de San Miguel de Excelsis, habrían costeado el Santuario de Izaga, para que el Santo protegiese su reino desde una altura semejante á la de Aralar.

Está construido con una piedra que debió ser traída de lejos, porque en aquellos parajes no se encuentra de la misma calidad.

Por la parte exterior sus paredes son lisos muros con robustos contrafuertes, abriéndose dos ventanas aspilleradas, una en la imafronte y otra en un ábside: dos puertas, una en el Norte, tapiada en la actuali-

dad, es un arco apuntado, de dos archivoltas, protegidas por un lambel que arrancan de sencilla imposta: la puerta del Sur, parecida á ésta de entrada al templo.

Tiene dos ábsides, de planta exagonal, correspondiente uno á la nave central y otro á la derecha, mientras que el ábside de la izquierda es una lisa pared que remata en una espadaña de un solo vano, en el cual está colocada la vocinglera campana.

Un tejado á dos vertientes, cuyo alero de loza, como gran parte del tejado, es sostenido por sencillos canes.

Las portadas están lejos de ser una obra de arte, como son por lo general las de las iglesias de Navarra de aquella época.

Por lo visto no tuvieron la suerte de ser trabajadas por los benedictinos de Cluni que les hubieran dado elegancia y profusión de ornato, ni siquiera por los austeros cistercienses, que hubieran impreso el sello de su arquitectura severa y clásica.

El interior, si bien en él parecen proscriptos y avergonzados los capiteles y las labores de adorno animal y vegetal, pues nada de esto se encuentra, y á pesar de lo que ha tenido que sufrir con la acción del tiempo y de los elementos, ofrece admiración y grandiosidad: se muestra como de transición de estilo románico al ojival, en el uso promiscuo del arco apuntado y el de medio punto: consta de tres naves, divididas en cuatro tramos sin contar los ábsides ó presbiterios de cada una.

Correspondiendo á cada tramo hay otras tantas robustas columnas exentas, dos de ellas, primera y tercera, de pilastras cuadradas y las otras dos circulares.

Cada una de estas columnas ó pilares está circuída en todo ó en parte por una imposta, de la cual arrancan los zunchos de faja cuadrangular, ligeramente apuntados, sobre los que apea la bóveda de la nave central, toda ella del mismo perfil.

Los arcos torales presentan desigual distribución, pues siendo los próximos al presbiterio en ambos lados de medio punto y de poca elevación, los tres restantes casi llegan á la cornisa general y son apuntados.

En las naves menores, el arco de ingreso en el presbiterio es como en los torales, de medio punto y de igual altura, pero la bóveda ofrece la particularidad de ser su perfil un cuarto de círculo, como sostenida en fajas ó zunchos, que son verdaderos arbotantes que arrancan de ménsulas empotradas en la pared, con objeto de sostener el empuje de la nave mayor.

El ábside de la nave central, en el interior en forma de hornacina está formado de lunetas, que hacen los nervios de la bóveda, que arrancan de repisas asentadas sobre una imposta tallada que corre por todo él.

Es parecido el de la nave izquierda.

El de la derecha es en su terminación de forma piramidal, regularmente elevado y está ocupado por la sacristía, que por cierto ciega un arco toral y el de ingreso de la nave menor, no haciendo ningún favor al conjunto de la obra.

Pero éste y otros defectos se pueden disimular en tanto no haya una mano caritativa, particular ó corporación que haga restaurar el hermoso templo como se merece y necesita.

E. C. DE A.

Valle de Lónguida, Junio 1905.



## Noticias bibliográficas y literarias

---

«*Notes sur l'organisation des Archives Municipales de la province espagnole de Guipuzcoa*», por Théodoric Legrand.—«*Seroras, Freyras, Benoites, Benedictae parmi les basques*», por Wentworth Webster.—*Importantísimos manuscritos bascos, hallados por D. Julio de Urquijo.*

El joven y aventajado investigador Mr. Théodoric Legrand, cuyo nombre es honrosamente conocido por nuestros lectores, ha publicado recientemente un opúsculo muy interesante que contiene unas *Notes sur l'organisation des Archives Municipales de la province espagnole de Guipuzcoa*, y que se ha impreso en Besançon.

Esas notas aparecieron primeramente en el *Bibliographe moderne* y constituyen un resumen muy bien hecho y muy benévolos del sistema adoptado en Guipúzcoa para la organización de los Archivos Municipales, con sujeción al plan propuesto por nuestro colaborador y amigo D. Serapio de Múgica y aceptado por la Diputación.

Mucho nos complace el aprecio que personas tan inteligentes como Mr. Legrand, distinguidísimo discípulo de la Escuela de Cartas de París, hacen de los trabajos que en pró de la historia de Guipúzcoa y del esclarecimiento de nuestro pasado, viene favoreciendo la Corporación

ilustre que simboliza las aspiraciones de los guipuzcoanos y administra y defiende sus intereses.

\* \* \*

Otro opúsculo interesantísimo, escrito con una erudición tan sólida como honrada, y con un conocimiento de la materia propio tan sólo de los especialistas, ha salido también hace poco á la luz de la publicidad en Pau, y exige de nosotros una mención encomiástica en esta sección de la EUSKAL-ERRÍA.

Su título es: *Seroras, Freyras, Benoites, Benedictæ parmi les basques*, y se debe al docto baskófilo inglés Mr. Wentworth Webster, autor de monografías de alto precio sobre cosas diversas relacionadas con el pueblo basco.

Nos limitamos por hoy á dar cuenta de la aparición de este curioso estudio, que nos proponemos publicar en nuestra Revista, puesto en lengua castellana por D. Serapio de Múgica, y enriquecido con nuevas noticias por este diligente y celoso investigador, que ha sido autorizado para ello por el eminent euskarófilo que lo dió á luz en la *Revue du Béarn et du Pays Basque*, en el número correspondiente al mes de Abril del corriente año.

\* \* \*

El digno diputado á Cortes por el distrito de Tolosa, Don Julio de Urquijo é Ibarra, viene consagrándose desde hace algún tiempo, con gran entusiasmo y no escaso fruto, á investigaciones relacionadas con la bibliografía más pura y genuinamente bascongada, ó sea con aquella que se refiere tan sólo á obras escritas en la milenaria lengua de Aitor.

Entre los hallazgos realizados por el Sr. Urquijo, es muy notable y merece particular mención, uno de que dá cuenta en un artículo que ha enviado al diario local *El Correo de Guipúzcoa*.

Este hallazgo es el de un manuscrito del famoso médico labortano,

natural de Sara, Juan de Etcheverri, que ejerció su profesión en Azcoitia durante el siglo XVIII.

De él dijo el P. Larramendi que había «compuesto un Diccionario cuadrilingüe de bascuence, castellano, francés y latín», y Mr. Vinson, su *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, recuerda acerca del Doctor Etcheberri un extracto de los registros de *Bilçar* (Asamblea Provincial) de Ustariz, que dice poco más ó menos lo siguiente:

«El Síndico del País hace presente á los Diputados que Mr. Detcheverry, doctor en medicina, de Sara, compuso y presentó al Bilçar, bajo el Sindicato del señor de Chabide, un libro intitulado «Labordiri escouaren hastaperrac» escrito en latín y bascuence que fué examinado y aprobado por el Cura (Párroco) y por Pierre Distiart, sacerdote del barrio de Herauritz. Piden 4.000 libras (francos) para imprimir este libro útil: quizás pudiera hacerse por 3.000 libras.»

Esta proposición del Síndico fué rechazada por todos los comisionados, y el Sr. Vinson se pregunta: ¿Sería esta acogida desfavorable á su petición la que impulsó al Doctor á salir de su ingrata patria y á establecerse en España?

El Sr. Urquijo supone, con fundamento, que ha logrado dar con este manuscrito, que se conserva en el Archivo del Convento de los PP. Franciscanos de Zarauz.

Véase como lo describe en el interesante artículo á que atrás hemos aludido:

«El manuscrito en cuestión está encuadrado en pergamino y exteriormente lleva la inscripción siguiente: «Gramática Bascongada del Doctor D. Juan de Echeverría; tiene 450 páginas numeradas de las que faltan las 22 primeras.

»Puede decirse que en general está escrito á dos columnas: la primera en bascuence y la segunda en latín.

»Pero es de notar que la obra citada por el Bilçar de Ustaritz empieza solamente en la página 305, y por consiguiente, las 304 páginas primeras constituyen otra obra de la que no creo se tuviera la menor noticia.

»En la página 305 se encuentra el siguiente título:

«ESKUAL-HERRIARI ETA ESCUALDUN GUZTICI, ESCUARAZCO HATSAPENAC LATÍN IKHASTECO..... J. D'ETCHEBERRI SARACO DOTOR MIRICUAC 1712.

»Es de advertir que se vé claramente que alguien ha añadido una  $\wedge$  á «Etcheberri», y por consiguiente se ha convertido en «Etcheberria».

»No he conseguido hasta ahora averiguar cómo se llama la primera obra contenida en el manuscrito, pues como he dicho antes, á este le faltan las 22 primeras páginas; pero creo puede asegurarse que viene á ser algo así como los discursos sobre la lengua bascongada, que publicó en Méjico en 1607 Baltasar de Echarri; con la particularidad de que, mientras estos últimos están escritos en castellano, los del manuscrito de Zarauz lo están en bascuence y latín.

»Para no alargar demasiado este artículo, me limito á señalar que en la página 32 sostiene la pureza del bascuence «ESCVARA GARBIA DA», y en la 123 la diferencia de origen del bascuence y las demás lenguas conocidas. «*Escuara bertze hitzuncentaric Ahorquiric gabe-coa da.*»

»Más adelante trata de la causa de la diferenciación de los dialectos del euskera, y en párrafos muy interesantes pondera el estilo del Padre Axular, autor del «Gueroco-Guero», de quien dice es el autor bascongado más escogido y de más fama.

»Como buen patriota termina esta obra cantando las excelencias del bascuence de Sara.»

En cuanto al autor de este manuscrito, y á la manera cómo estudio tan interesante pudo ir á parar á donde hoy se encuentra, se expresa en estos términos el Sr. Urquijo:

«¿Qué parentesco tenía Joanes de Etcheberri con su homónimo y pariente el autor de *Noelac*?»

»¿En qué época adquirieron los PP. Franciscanos de Zarauz el manuscrito de que hablamos?»

»Cuestiones son estas muy interesantes, y que por pedir un detenido estudio, no cabe resolverlas en un artículo de periódico.

»Lo único que me atrevo á afirmar hoy es que el manuscrito en cuestión perteneció á Astarloa, puesto que en la última página del mismo se lee lo siguiente:

»El día 19 de Octubre de 1803 se le regaló al Sr. Astarloa la presente obra por el Sr. D. (no dice por quién).

»¿No es probable que más tarde pasara este manuscrito á manos del Padre Añíbarro?

»Este autor, en otro manuscrito que he podido consultar también en el convento de Zarauz, nos cuenta que en sus viajes de predicación procuraba anotar las palabras de los diferentes dialectos del bascuence.

»¿No parece verosímil que en uno de estos viajes adquiriese el manuscrito labortano?»

¡Ojalá que las nobles aficiones del Sr. Urquijo encontraran muchos imitadores, y nuestra juventud dorada las adoptase! De esa suerte podrían cultivarse con éxito algunas de las más curiosas e interesantes ramas de la euskarología, que exigen la colaboración de muchos por su índole misma.

Mientras tanto, vaya nuestro cordial y sincero aplauso al digno diputado á Cortes por el distrito de Tolosa, que tan generoso entusiasmo muestra por las cosas del país.



## Villanía musical

---

En un estudio suyo acerca de la música basca, habla Charles Bordes de las muchas personas cuyo gusto musical se satisface por completo con las bellezas del paso doble; se encara con los *chapeldunak*, es decir, los que del lado izquierdo del Bidasoa llaman *bizardunak*, y les dice «no olvideís que en tradiciones populares el pueblo ignorante es el que ha de corregir al domine»; después menciona «el tamboril, cuyo son claro, dice, acompaña muy bien á las notas agudas del silbo» y añade que «el violín y el arcodeón se usan poco en el país basco», exclamando después alarmado «¡pero el cornetín nos amenaza!».

«Con todos aquellos instrumentos originales del país, completando los bajos, etc., se podría componer una pequeña orquesta muy pintoresca que se prestase á maravilla para la música de danza bascongada. En las fiestas de aldea esta pequeña banda detendría quizás la invasión de la funesta murga corruptora del gusto popular con su horrible música de circo».

¡Quién le había de decir al insigne y delicado músico de la populosa capital republicana que en nombre del progreso habían de levantar la voz en correspondencias ramplonas y en discursos chavacanos bocas de ganso que no se avergüenzan de su apellido basco y califican de vergüenza de una villa la existencia del tamborilero! Lo que sí da vergüenza es ver á éste ú otro tamborilero marcando el compás para aurrescularis espúreos, que indignamente obtienen premio en los concursos de ciertas romerías híbridas con agilidades é indecencias de payaso; pero no cito lo que dá vergüenza á ciertos progresistas de brocha gorda, sino el que se haga el más mínimo esfuerzo por fomentar lo que sea propio

del país y no se dediquen esos ochavos para dar propinas, vulgo subvenciones, á unas cuantas sociedades pistonudas, que se forman por aluvión, de instrumentos más ó menos metálicos y que nos soplan los tangos, seguidillas, jotas y pasodobles fiambres, instrumentados por la sociedad del monopodio, sin perjuicio de alternar con aquéllas los chulos del machacón piano mecánico.

Y no sólo la brocha gorda; también los miniaturistas caen en la misma sin razón, aunque no sea de una manera declarada ya que no fuese por la boca, bien merecerían el nombre de gansos por las estremidades inferiores quienes no concibiendo el aurresku en un salón, y no ciertamente por escrúpulos de profanar aquél, encuentran en cambio distinguidísimo el imitar á los negros con el cake-walk ó la habanera, á los aldeanos del Sur de Alemania, de Polonia y de Bohemia con el vals, la mazurka y la polka, etc., etc.

Y en cuanto á la música vocal, bien están los conciertos que en Granada tuve ocasión de oír constituidos totalmente de cientos de estilos de granadina, malagueña, rondeña, etc., etc., limpios de polvo y paja, dejando transparentar su parentesco con la música religiosa de la época de esplendor español, y acompañados del clásico instrumento de sonoridad poco mayor que la del japonés; bien están estos conciertos en el Teatro principal de Granada; pero difundida su música para desdicha de Andalucía por la gente que vive del vicio de los demás, viciada y envilecida antes de haber recorrido la mitad de España, para cuando llega á nosotros es muy difícil desligarla de las infecciones que la acompañan.

No es únicamente aquí donde tiende la música al envilecimiento; en la que llaman cerebro del mundo los que no han visto éste más que por aquel agujero también se la puede encontrar reducida á llevar la cesta del *calembour* y la insolencia, hasta el punto de que hombres encanecidos en alguna especialidad científica se les cae la baba oyendo *couplets boulevardiers* ó les parece felicísima la sofisticación de las danzarinas anamitas por la parisén Cléo Mérôme; éstos mismos, que abusando de la palabra solemos llamar sabios, se contentan con llamar *bizarres* las melodías asiáticas y africanas y á boca llena apellan bárbara la música bretona ¿gusto musical estos señores? no les creaís; literatismo y moda: Uno y otra gobiernan también en unión de la rutina los conservatorios de música, donde á manera de expósitos ó incluseros pierden los iniciados los vínculos de la sangre y trasmitten á sus futuros

oyentes la esterilidad y la incapacidad para con la música del país; quienes se extasían con los discreteos, glosas, paráfrasis, fugás y otros recursos del arte sin desentrañar el fondo de simpatía y hasta de amor filial que el compositor atesoraba para con la música paisana suya, por mucho que presuman y estiren el cuello nunca pasarán de lacayos á hijos adoptivos de Beethoven, sobretodo si creen que el camino para conseguirlo es el de volver la espalda á su pueblo.

En la villa de la zambomba, la chicharra y el rabel he podido observar la recitación de largas tiradas de versos de capa y espada ó discursazos tribunicios en varios individuos coincidiendo con su extremada indiferencia musical manifiesta ó disimulada; y en lo que á nuestra música se refiere llegó á oír en boca de un ateneista santanderino para negarnos originalidad la sorprendente razón de que una cosa tan buena no puede ser nuestra: hay también quien disimula su incapacidad propia para justipreciar esta cuestión con un *quizás* antepuesto á la afirmación, *quizás* que sus fanáticos atribuirán á una falta de pruebas que no es verdad.

No en todas partes se entiende el progreso y la distinción de la manera que aquí aparece: á los muy progresivos y distinguidos *highlanders* no les da vergüenza usar faldillas como los nabarros del siglo XII y animarse virilmente en las acciones de guerra con los ecos de una gaita gallega, traje é instrumento que aparecen ridículos á los ojos de los afeminados vecinos de Gibraltar, pero acompañan en su respeto á los actuales señores del mundo.

*Lart not leart*, como dicen con Shakespeare. Aurresku ala atzeskua éguiten badu euskaldunak, chalo eguin ostean kitto izango guera; baña ¿kate erdian beti egon edo ibilli? ni tampoco... urrik eman.

TELESFORO DE ARANZADI.



## Los Ipiñarrietas eran guipuzcoanos

---

Enemigo de estériles dimes y diretes, no quiero demostrar al ilustrado Sr. Beláustegui que la forma en que rectifica un error mío de poco momento, en su artículo *Ipiñarrieta y Cervantes*, inserto en el último número de la EUSKAL-ERRÍA, (1) es, aunque no se lo proponga su autor, bastante seca y desabrida para conmigo.

Es efectivamente cierto que en las ediciones de 1895 y 1899 de mi *Cervantes Bascófilo* y aun cometí en mis *Isuzas de Vitoria* el error de suponer, bien de pasada por cierto, que los Ipiñarrietas eran naturales de Villarreal de Alaba, en vez de decir que lo eran de Villarreal de Urrechu; pero sepa de hoy para siempre mi contradictor que siendo bizcaínos mi primero y tercer apellido, alabés el segundo y guipuzcoano el cuarto (Sarasúa, de Motrico) he aprendido desde niño á amar al igual de las alabesas las glorias de Bizcaya y Guipúzcoa, sin pretender ni directamente ni de rechazo robar gloria alguna á esta última, sea ó no *aureola esplendorosa*.

Pero como yo no inventé la noticia y estoy casi seguro que tampoco la traguqué y confundí me he echado á revolver papeles de derecho en busca de la fuente de error y he aquí el resultado de mis rebuscos. No sé por qué califiqué de alabés al guipúzcoano Domingo

---

(1) Se escribió este artículo por el Sr. Apraiz en cuanto apareció en la EUSKAL-ERRÍA el del Sr. Beláustegui que lo motiva; pero por haber caído enfermo entonces nuestro Director, que lo tenía entre sus papeles particulares, no hemos podido darle publicidad hasta ahora. (N. de la R.)

de Ipenarrieta, que después de todo es solo una figura decorativa en la excarcelación de Cervantes y como tal lo consideré yo en mi *Cervantes Bascófilo*, dejando por tanto al Sr. Beláustegui la responsabilidad de darle una importancia que no tiene. Cuanto á D. Cristóbal y don Miguel de Ipenarrieta, mis apuntes me informan de que el apasionado canónigo Llorente, en el tomo V de sus *Noticias históricas de las tres Provincias Bascongadas*, el insertar desde la página 496 una lista de 32 ministros, 39 secretarios y otros 200 y pico de hombres célebres, bascongados por nacimiento ú oriundos, creyeran que aquellos dos sujetos eran de Villarreal de Alaba. He querido evacuar la cita y no me ha sido posible, pues aunque he hallado en Vitoria algunos tomos sueltos el 4.<sup>o</sup> y sobre todo el 5.<sup>o</sup> son sumamente raros (1) Más dicen mis apuntes y es que en sesión de 18 de Noviembre de 1622, según el acta correspondiente, nombró la provincia de Alaba comisiones que felicitasen al oidor alabés F. Juan Lope de Letona por su ascenso á Auditor general de los Estados de Flandes y á D. Miguel de Ipenarrieta por haber sido condecorado por el Rey con un hábito (el dé Santiago). ¿Influirá en mí para corroborar las noticias tomadas de Llorente con ir á aquí casi juntos Ipiñarrieta y un alabés? Es muy posible.

Ahora bien, no ha tenido en cuenta en esta ocasión el Sr. Beláustegui la especie de proverbio iriartino

procure ser en todo lo posible  
el que he de reprender irrepreensible

pues *copiando una hipótesis, exclusivamente mía* se expresará así: «Domingo de Ipeñarrieta (ó Ipenarrieta), padre, á lo que se cree, de Cristóbal y Miguel....» y he aquí un error que voy á combatir no por aquello del *refense pari*, sino por completar mi *peccari*.

Efectivamente, en el mismo número de la EUSKAL-ERRIA en que dicho señor insertaba hace cuatro años un articulito, continuando el Sr. D. Carlos Guerra un interesantísimo *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, un informe de que, lejos de ser D. Cristobal y D. Miguel hijos de Domingo, era el primero hermano suyo y el segun-

(1) *Suum cuique*. Posteriormente he visto que Llorente reputa por Guipuzcoanos á los Ipiñarrietas.

do sobrino, como hijo de Gregorio, hermano á su vez de los repetidos D. Domingo y D. Cristóbal. (1)

Una observación para concluir. Mi *Cervantes Bascófilo*, que ha tenido una suerte tan loca como inmerecida en los veintitantes años que anda por el mundo (2) tenía un secreto y es que, como las flechas de que hablaba aquel jefe escita, formaba un haz apretado, en el que alternaban las pruebas sólidas y concluyentes con las meramente presuntivas y de adorno. Por ello conceptúo peligroso para nuestra causa, y lo declaro lealmente sin que sea mi ánimo molestar á nadie, y mucho menos á mi ilustre y contradictor, D. Ignacio Beláustegui el escribir artículos como el titulado *Ipiñarrieta y Cervantes. Intelhigenti pauca.*

JULIÁN APRAIZ.



(1) Vid. el tomo XLIV, año de 1901, páginas 29 y 30.

(2) Por no alegar otras muchas pruebas bastan estas cuatro: Dictamen favorabilísimo del Consejo de I. P. y de la Academia de la Historia; ser mencionado con aplauso en seis ocasiones en la monumental obra de Rius *Bibliografía crítica etc.*; y encomiado cerca de veinte en la no menos monumental de Miner *Cervantes y su época*.

**RECUERDOS**

---

**UN DONOSTIARRA ILUSTRE**

---

Ni una lápida, ni un nombre, ni una nota cualquiera que recuerde el nombre del ilustre donostiarra cuya memoria yace en completo olvido:

«Ni una cruz, ni una piedra  
que nos muestre las señales  
do están sus restos mortales»

tal es el estado en que se tiene á una indiscutible gloria easonense, cuyo nombre debía figurar en lugar preferente entre los hijos predilectos de la capital de Guipúzcoa.

Y nada; ni se le conoce, ni se le recuerda, ni se sabe si escribió ó no, y todo ello sino que *ha siglos doblados que partió del mundo de los vivos*.

Luego se nos tildará de regionalistas, de demasiado amantes de lo nuestro, de bascongadísimos; resultando á la postre que somos hoy (salvo una pequeña parte) la raza más indiferente, con las agravantes de un absoluto desconocimiento de nuestra historia y del desdén con que miran, chicos y grandes, sin distinción de color ni matiz político, varones y hembras, ambas clases de la sociedad, á nuestro grandilo-

cuente idioma, despreciando así el único monumento que se debiera ostentar con imperecedero vigor, y esa lamentable mayoría parece que pretende derribar, á la manera de modernos iconoclastas, la imagen más bella, la esencia, lo único de que se constituye y está formado este país: su lengua euskalduna.

Ese hombre, á quien debe tanto Guipúzcoa, el cual con su palabra y con su pluma enseñó á España la historia de su pueblo exponiendo su lengua nativa, y que refutó con calor cuantos ataques se dirigieron al país bascongado en su tiempo, el recuerdo de ese insigne guipuzcoano nos ha sugerido la tristísima, pero desgraciadamente cierta, consideración que precede.

Antes de evocar su venerable nombre citaremos algunos de los trabajos que su privilegiado talento produjo; son muchísimos, pero si fuéramos transcribiendo título por título, sería su catálogo tan extenso, que necesitaríamos más lugar que el que podemos disponer en esta Revista:

*Los bascongados en Canarias; Historia de Hernani; Llorente contra Llorente, demostrando las contradicciones y errores cometidos por éste en su obra, en lo tocante á Guipúzcoa; Fueros de Navarra; Colección Jurídica, 38 tomos en folio; Conferencias pronunciadas en varias Reales Academias; Estado de los archivos de Sala y Corte; Historia crítica de la legislación de Castilla; Plan de Hacienda para el arreglo de las guerrillas en Guipúzcoa; Historia rerum gestarum populi Romani*, etc., etc., y otras muchas que sería prolíjo enumerar.

D. José María de Zuaznabar: este es el nombre de tan ilustre donostiarra.

Nació en Diciembre de 1764 y fué bautizado en la parroquia de Santa María.

Estudió con gran aprovechamiento leyes en la Universidad de Oñate, licenciándose en 1784.

Seguidamente trasladóse á Madrid, siendo nombrado catedrático de Derecho y secretario de la Junta de legislación de Indias.

En 1792 pasó á Canarias con el nombramiento de fiscal de su Real Audiencia, desempeñándola hasta fines de 1806.

Después de la guerra de la independencia, en la que siguió al partido nacional, viose en 1816 elevado á Consejero de Navarra, en cuyo destino continuó hasta 1824.

En 1829 enviósele, sin haber pedido de su parte, el nombramiento de Alcalde de Sala y Corte.

En 1832 era caballero de Montesa y consejero de las Ordenes Militares.

Fué individuo de número de la Academia Española, de la de Historia y de la estinguida Greco Latina.

A los 70 años Zuaznabar retiróse á la villa de Hernani en donde falleció en 1838.

F. LÓPEZ-ALÉN.



## EUSKERAZKO KONTUAK

**Villafranca-ko euskal festetan aldeera-kin sarituak**

### IX

Baserritar mutill bat amodioa egiten asi zan alargun bati.

Emakume ura bizi zan bere amakin baserri aberatz batian, jende diru dunak ziran, bañia jeniyoz bizi za marrak.

Mutillari esan ziyon bere lagun batek:

—Mutill! ez adiyela eskondu andre orrekin. Oyek nai ditek gizona lana gogotik egiteko eta beti beren mendian izateko. Lengo gizona ere minkaituakin (1) ill zitekan biyen artean.

—Ez nak orren tontua, erantzun zuben; bazeziat zer egiten detan.

Amak alabari esaten ziyon:

—Estayak ongi pasa zazkitzute eta gero errendituko degu gisarajo ori.

Noizbait ere irichi zan egun sonatu estayetako ura.

¡Zer gauza ederra! Umoria, soñua, kantuak, kontuak, ziri-suzko ta bœar zan dena.

(1) Disgusto.

Gizon berriyari eman ziyoten diru mordua ¡Bera boltzero..... pizka batian!

Gero joan ziran zortzi egunerako erri audi ta gauzak ikustera; eta atzeneko egunian echera datozela iya urreratu ziranian, balantza bat egin zuben gizonak andrien gañera eta puzkatu ziyon besua.

¡Eche artako karraši ta negarrak, Erniyotik adituko ziran!

Atsuak esaten zuben:

—Likiškeriya: ¿zer egin diyozu nere alabari?

Bestiak: ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! ¡Eziñ egon naiz oñavez!

Mutillak berriz ziyon:

—¿Zer nai dute bada? Oitu gabia nitzan ni botakin ibiltzen, ta chirrist egin det. Au utza da; nik lagunduko diyot emaztechuari *Arnobetara* besua sendatzera.

Atsuak errabiz:

—Bañan orrenbeste diru len gastatu dezu, ta ¿ostera gastua egin nai dezu?

—Ez da diruari begiratu bear, lenbizi osasuna; ta bakarrik ezin litake iñor bigaldu ara, eta argatik ni berakin joango naiz.

Esan ta egin.

Joan ziran *Arnobetakuen* gana, eta an andria jarri zuten ongi, bañan pasa arazi zizkaten bertan zortzi egun, eta mutilla bapo besteren kontura ijara guritu zitzayon ederki.

Gero kontuak egiterakuan galdezu ziyon zenarrak sendakiñari:

—¿Zenbat da onen kontua?

—Zortzi duro.

—Tori amasei.

—¿Choratu egin al zera? diyo emasteak, besteren dirua aiza dabilzu.

—Ongi da orla kontua; artu, artu amasei. Zortzi nere andriarenak eta beste zortzi..... laister amagiyarraba etorriko da kostilla enbat kontontzera, eta aurretit pagatzen det arrena.

Emastiari besua sendatu zitzayon, bañan uste det beste kolpe onek barrenen zerbait lertu ziyola. Itzik gabe gelditu zan, papera bañon zuriyago.

Bitartean ama echian zegon azkasalak zorroztu ta zuyaren lepuan aškure egiteko.

Etorri ziran bada echera, eta iya bertan zirala esan zuben gizonek:

- Zuaz emastea gora, nik gauza chiki bat egin bitartian.  
 Igon zanian andria, amak etziyon galdetu nola zegon, baizik lenbikiko itza:
- ¿Non da? ¿Non da gandul diru ondatzalle ori?  
 —¡Ai ama! ¡Ez da guk uste genuben tontua!  
 —¡Nik ilko diñat! Len estayetan oinbeste gastatu eta orain berriz orrenbeste egun alperkeriyan. ¡Nik jan egingo diñat!  
 —¡Ama, bego iñilik! Ori baño geyago egin du. Sendakiñaren kontua zan zortzi duro.  
 —¡Jesus! ¡Zoitzi duro aundi!  
 —Ta eman dizka amasei.  
 —¡Eche ondatzalle..... lapurra!  
 —Nerien gañeko zortzi duruak emanaz, esan diyo: «Laister etorriko da amagiyarraba beste kostilla enbat konpontzera eta aurretik pagatuta lajatzen det.»  
 —Ez oriñez ez. Ori ez da egiya. Ez nau ni arrapatuko.  
 Ontan igo da mutilla, eta amak arpegi alayakin diyo:  
 —Oi, gizon ederra, ¿emen al zera? Begira, guk etzaitugu ekarri onera lanera, baizik echeko errespetorako. Lana egiteko billatuko degu morroi jendea.  
 Itz abek entzunik, mutillak erantzun zuben:  
 —Nik lana egingo det echien onerako, bañan neurriz, ta galtzak zoñian ditutala.  
 Ama alabak iñil iñilik burua makurtuaz, ontzat artu zuten *tonto* arren jakinduriya, eta andik aúrrera oso ondo bizi ziran elkarren laguntzan.
- .....
- .....
- Ama alabak iñil kontuak zituzten maiz; beti zeuden pentsatzen nondik gizona berengana errendituko zuten.
- Gizon gazteak igarri zuben joka-bidea eta bere artean pentsatu zuben: abek gallantzen badira, neriak egin dik.
- Ala bein emaztea ta bere ama leyoan zeudela, atera zuben ukullutik astua, eta berari tiraka esaten ziyon:
- ¡*Arri astua!*
- Onek mugitu nai ez zuben eta gure gizonak atera zuben pistola gerrikotik ta *zart!* ill ta bota zuben bertan.
- Amak leyotik ojuka esan ziyon:

— Gizona: ¿zoratu egin al zera?

— Ez ama, ez; ni onla naiz. Gaur astuari *arri* esan ta nere esana egin ez dubelako tiro bat eman diyot; eta bigar edo etzi beotan bati *arri* edo *izo* esan ta egiten ez dubenari..... orri bezela beste tiro bat emango diyot.

Etzan geyago emakume ayen abotik itz gogorrik irten.

Eta gizonak esaten zuben:

— *¡Errespetua beti, galtzak diran tokiyan!*

JOSÉ ARTOLA.



AÑO DE 1824

## DOCUMENTO REFERENTE Á LA POLICÍA DE GUIPÚZCOA

«La Provincia siempre solicita en cuidar y conservar la nobleza originaria, y limpieza de sangre, que heredó de sus mayores, y con ellas las buenas costumbres, evitando con la mas escrupulosa atencion, cuanto pueda oponerse á estos objetos de su predileccion, adoptó en diferentes épocas las medidas conducentes á estos fines; y conociendo que uno de los motivos poderosos para pervertir, é introducir los vicios es la vagancia, y olgazanaría, y que la postulación general de pueblo en pueblo hace mucha parte de vagos, mal entretenidos y viciosos, porque cubiertos con la capa de la pobreza, abrigan varios vicios, al paso que por otra parte por un zelo indiscreto de la sencilla, y honrada gente labradora principalmente llevan y roban la limosna, que habian de tener los verdaderos pobres; deseosa de precabr tamaños males, formalizó un reglamento relativo á esto en sus Juntas generales del año de 1771, el cual aprobado despues por S. M., circuló á los pueblos de su hermandad el año de 1772, siendo sus artículos desde el primero al séptimo inclusive del tenor siguiente.

### ARTICULO PRIMERO.

Nadie podrá pedir limosna fuera de la jurisdicción del pueblo de su

residencia, y las justicias ordinarias tendrán estrecha obligacion de recoger á cuantos paisanos, con capa de pobres, remanezcan en sus respectivos territorios.

#### ART. 2.<sup>o</sup>

Un Alcalde, que arreste á vecino, ó moradór del pueblo de V. S., lo dirigirá luego al Alcalde del lugar de su residencia, y este pagará efectivamente el importe de jornales, alquiles y gastos de manutencion, que ocasionare el postulante, que se le dirige.

#### ART. 3.<sup>o</sup>

Cuantos cuartos, ó cosas se hallaren mendigadas á este, los aplicará el Alcalde, que lo arrestare al ministro, de quien se valiere; de modo, que el postulante ha de volver á su casa, si efecto alguno de los que le hubiese producido su postulacion.

#### ART. 4.<sup>o</sup>

Si el pobre vago fuese de fuera del territorio de V. S., la justicia, que lo aprendiere, lo sacará al confin, quitándole cuanto haya recogido, y llevando cuenta exacta de lo que en esto gastare, la presentará á la primera Junta, para que se la mande reembolsar.

#### ART. 5.<sup>o</sup>

Si entre tantos como giran el pais, sucediere alguna vez, que llegue al paso alguno, que sea verdaderamente peregrino, pobre, las Justicias de los pueblos de V. S. le asociarán algun muchacho, que lo acompañe á la postulacion del poblado; de modo, que no pueda detenerse, sino el tiempo preciso de pasar pidiendo su limosna y de comer ó dormir, si hubiese casa destinada á este fin.